

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
CALLE DE ALFONSO XII, NÚMERO 22

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario:
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES:
*Todos los Sres. Maestros que nos
honen con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; tri-
mestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto: 25 céntimos.



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Cipriano Rodríguez Guerrero

ALFÉREZ DE INFANTERÍA

falleció en Cáceres el día 25 de Octubre de 1920

A LOS 20 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermanos, hermano político
y sobrinos,

Ruegan a sus amistades una oración
por el alma del finado.

SUMARIO. — ¡Cultural!, por Antonio Sanz. — De enseñanza. — Comentarios y noticias. — Notas de la Sección. — Correspondencia particular. Anuncios.

¡CULTURAL!

Cumplida, sin ser profeta, la profecía que con el título «Sueño o Realidad», publiqué en *nuestra* BANDERA correspondiente al veinte del pasado septiembre, y como quiera que parece ser haber dado comienzo una nueva era en nuestra Historia, una de las cosas que más directamente interesan a la sociedad y a las familias, es el perfeccionamiento de sus individuos por medio de esa santa palabra llamada *cultura*, que encierra en sí todo cuanto significa estudio, meditación, trabajo e inteligencia para llegar al conocimiento de las cosas en su esencia, sin los abstractos agentes que cultivan la paradoja y el engaño.

La cultura es la válvula del bien y el saneamiento de las costumbres. Donde no hay cultura, no hay progreso, ni adelanto, ni orden, ni tolerancia para sustraerse al poder de la rutina y de la inercia. A mayor cultura, mayores beneficios morales y materiales; los pueblos más incultos suelen ser los más desgraciados por falta de iniciativas y movimiento; pues condensadas sus aspiraciones en reducido círculo, no abren el espíritu a los adelantos de la civilización, y viven muriendo poco a poco, sin ambiente propicio, entregados a los procedimientos de los tiempos primitivos.

Así como el entendimiento no tiene límites ni fronteras y marcha libre por los caminos del ideal, la ignorancia es la prisión del espíritu que mata en flor el concierto de las ideas más nobles, por falta de ese jugo vital que proporciona la cultura en los individuos, y vemos por esta causa seres de una misma especie y condición a quienes separa un abismo: uno sabio y emprendedor, que representa la ilustración y el progreso; y otro, analfabeto e ineducado, que personifica la ignorancia y la pasividad; el primero, es una realidad convertida en hermosa finca productiva que aumenta su valor y rendimientos de día en día, sin que se pueda calcular el máximo de sus beneficios; el segundo, es una negativa, cual erial improductivo, sin valor fío en el mercado social.

Hoy estamos en tiempos renovadores y de extensa transformación, pero poco se adelantará si no se atiende como es debido a que las aguas de esa fuente de incalculable riqueza llamada cultura, vayan por su cauce, hoy derivadas por múltiples causas de él, trayendo como consecuencia el que hayamos ido a la zaga en el concierto europeo.

En las alturas del Poder existen en la actualidad unos cuantos hombres de buena voluntad que han hecho tambalearse el viejo organismo social. El propósito que les anima es firme en todos los órdenes, mas para conseguir lo que a la cultura se refiere el camino es largo y hay mucho que andar. Declárese *de verdad* la enseñanza obligatoria; dignifíquese al maestro; equipárese a los demás funcionarios del Estado, para que huya de los hogares la fatídica sombra de las estrecheces y preocupaciones; declárese soldado al analfabeto. ... que lo demás, como dijo Jesús, se nos dará por añadidura.

ANTONIO SANZ

Alameda de la Sagra, 10-10-923.

DE ENSEÑANZA

Por considerarlo de sumo interés en los momentos actuales, a continuación publicamos las manifestaciones que, en un diario de la Corte, hizo el sabio Catedrático D. Ignacio Suárez Somonte, Director del Instituto de Cisneros.

«En cuestiones sociales no cabe otra fórmula de gobierno que «castigar con mano dura el delito y educar con cariño a la niñez».

»Para exponer la segunda parte de esta fórmula fuimos al Parlamento y allí explicamos una honda transformación de la enseñanza en molde nacional, uniéndola a la Escuela con el cuartel y facilitando el acceso a los humildes a todos los grados y clases de la enseñanza; pero, saqué el amargo convencimiento de que «la enseñanza», único ideal de mi actuación, no era semilla que podía prender en la inquieta y revuelta vida de los partidos y grupos políticos.

»No tiene el momento presente la serenidad y quietud que son precisas para que germine esa semilla, y es cierto que otros asuntos más urgentes reclaman la atención y la energía de las fuerzas directoras, porque, a más de ser esos asuntos gérmenes de inquietud constante y negra pesadilla nacional, a ellos está hipotecado el porvenir de España; pero es cierto también que el momento presente es *único* para resolver las cuestiones que están envueltas en la fuerte trama de los intereses creados, y en la enseñanza hay algunas de esas que tienen, además, un carácter económico y que por ello están relacionadas con la actuación presente de reducciones y economías.

»Hoy sólo nos ocuparemos de la reducción del personal docente, mejorando la función y realizando los siguientes fines; primero, conseguir una gran economía en el personal, que debe emplearse en material y locales para la enseñanza, pues es locura pensar que las economías en enseñanza puedan ir a otros fines, cuando nuestro presupuesto de Instrucción pública es inferior a las necesidades de la nación; segundo, quitar a nuestra sociedad un lastre de fracasados al comenzar la vida, que se forma con esa juventud desorientada, que va de Escuela en Escuela y de Academia en Academia, sin entrar en ninguna, quedándose con una cultura que no le sirva para variar de camino en sus estudios, y en una edad de dieciséis a veinte años, que ya es tarde para volver a empezar; tercero, hacer desaparecer el despilfarro y la indolencia que suponen tener en las capitales de provincia, por pequeñas que sean, cinco, siete o más Catedráticos o Profesores que enseñan las mismas cosas a medio centenar de estudiantes distribuidos entre el Instituto, las Escuelas Normales, las de Comercio, Industriales, las de Náutica.....; cuarto, unificar las enseñanzas medias en la parte que tienen común en una segunda enseñanza que, con la necesaria ley de variabilidad, sirva y atienda a las necesidades de la vida en cada sitio y a las diversas actividades de la sociedad.

»Todos estos fines son consecuencias naturales de los dos principios siguientes; primero, segunda enseñanza es todo lo que sigue a la primera; segundo, la Escuela no debe ser el Centro de distribución de la niñez que estudia, porque ni en sus enseñanzas ni en la edad que se reciben se ven claras las aficiones, ni pueden estar desarrolladas las aptitudes, cosas que son precisas para evitar los fracasos en los estudios y los yerros en la elección de caminos.

»Estos principios tienen consistencia de axiomas, porque no hay razón que los rechacen, y ellos conducen imperiosamente a unificar las enseñanzas medias con una segunda enseñanza que sea continuación de la Escuela, base obligada a todos los estudios superiores; que prepare el alumno

para la vida y sea útil a todas las manifestaciones de su actividad.

»Y esto supone la desaparición de muchos Centros de esas enseñanzas medias, que se fundirían en los Institutos y la reorganización de otras como a continuación de la segunda enseñanza. Pero esa desaparición de Centros es ya un hecho para la enseñanza, porque hay muchas Escuelas Normales y de Comercio que no tienen alumnos, y cuya supresión están pidiendo continuamente muchas Diputaciones provinciales, y esa muerte por agotamiento es mucho peor que la vida que proponemos de una fusión de estudios en la parte común y una incorporación en la parte que sea distinta.

»En artículos, folletos, conferencias y discursos, hemos expuesto la forma y el camino para organizar una segunda enseñanza que cumplan todos los fines que le exigen esos estudios medios, todos los superiores y todas las actividades de la vida; pero, en tanto, esa organización se realiza, bueno será ir preparando su cauce, unificando todas las segundas enseñanzas que hoy existen y realizando esta transformación en evolución natural de los hechos, sin hondas perturbaciones y sin herir justos derechos.

»Para ello bastará decretar lo siguiente: primero, queda suprimida toda Escuela o Facultad que no tenga alumnos o que el número de éstos no justifique su existencia, y su Profesorado pasará a otros Centros o servicios análogos; segundo, toda vacante de estudios generales de Escuelas Normales, de Comercio, Industriales o de Náutica.... se anunciará a concurso entre los Catedráticos o Profesores de la misma disciplina, y la resulta se acumulará al Catedrático de Instituto de la misma enseñanza y localidad.

»Y sería buen complemento a todo esto suprimir varias Universidades para mejorar las otras, y suprimir varios Institutos para que queden sólo los de las capitales de provincia con las secciones en locales distintos y con el Profesorado que sea necesario a la densidad escolar.—Ignacio Suárez Somonte, Director del Instituto del Cardenal Cisneros.»

Comentarios y Noticias.

Inspectores.

Se dispone: 1.º Que cada un Inspector, girando visita a sus Escuelas, bien sean de la misma población en que radique su residencia; bien de otra distinta a la que hayan tenido que ir, queden relevados de la asistencia a la oficina.

2.º Que en las capitales de provincias en que residan dos o más Inspectores, se procurará que siempre que las circunstancias lo permitan, quede uno de ellos al frente de la oficina, permaneciendo en ella las horas reglamentarias; y

3.º Que cada vez que un Inspector tenga que salir del punto de su residencia para hacer visitas de inspección, lo comunique de oficio al Gobernador de la provincia respectiva, acompañando copia del itinerario que piensa seguir, y que, igualmente, comunique a dicha autoridad el día de su regreso a su residencia legal.

Apertura de curso en el Instituto.

Como anunciábamos en el número anterior, el día 1.º de este mes, tuvo lugar, en el hermoso paraninfo del Instituto, la solemne inauguración del curso de 1923-24.

Presidió el acto el Catedrático y Director de dicho Centro, D. Gregorio Alvarez Palacios, y con él tomaron asiento en la presidencia los Directores de ambas Normales y varios comisionados por la Audiencia, Colegio de Abogados, Seminario Conciliar y Academia de Infantería.

En los puestos del estrado tomaron asiento los Catedráticos y Profesores del Instituto, Profesorado de las Normales de ambos sexos, comisiones de todos los Centros de enseñanza y representaciones civiles, militares y eclesiásticas.

El amplio salón estaba totalmente ocupado por el elemento escolar y selecto público. La Banda de la Academia de Infantería amenizó el acto.

Ocupó la tribuna el laborioso Catedrático de Geografía e Historia, Secretario del Centro, D. Constantino Rodríguez, quien leyó un precioso discurso, recordando, con frases de atención y de cariño, al difunto Maestro y sabio Director, D. Ventura Reyes. Hizo discretas y atinadas observaciones acerca de la misión del Profesor y el discípulo, que le valieron numerosos aplausos, y pasó a la lectura de la Memoria de lo acontecido en el curso anterior.

Procedió después al reparto de premios a las señoritas de la Normal de Maestras y alumnos del Instituto, siendo todos muy aplaudidos.

Por último, el Sr. Director, D. Gregorio Alvarez Palacios, un tanto emocionado, se levanta para expresar su reconocimiento a las autoridades, comisiones y, en general, a cuantos han concurrido al acto, dándole realce y brillantez, recordando también con veneración al inolvidable D. Ventura Reyes, su antecesor, del que hizo una sentida y breve historia de los méritos, cultura y bondad que distinguieron a tan preclaro educador.

El Sr. Alvarez Palacios fué justamente ovacionado.

Después, a los acordes de la Marcha Real, declaró, en nombre de S. M. el Rey, abierto el curso de 1923-24.

De interés.

Orden circular.—Por telégrafo se ha comunicado una orden a todos los Centros docentes que, poco más o menos, contiene el siguiente texto: «El jefe encargado del despacho del Ministerio de Instrucción pública al Director de (aquí el Centro). Sirvase V. S. remitir urgentemente certificación duplicada del número de alumnos matriculados en cada uno de los cursos de ese Instituto, Normal, etc.

Y certificación expedida por el Secretario de ese Centro, bajo su responsabilidad, de los días en que han faltado a clase los Profesores de la misma durante los cursos académicos comprendidos a partir del que empezó en 12 de octubre de 1918, especificando las causas que motivaron cada una de esas faltas».

Notas de la Sección.

En virtud de concurso voluntario, y por el 4.º turno, han sido nombrados Maestros propietarios: de Villaseca de la Sagra, D. Ramón López; de Calera, D. Antolín Muñoz Alegré; de La Guardia, D. Efrén Fernández; de Castillo de Bayuela, D. Antonio García, y de Sonseca, D.ª María Juana Martín Tereso.

Han sido nombrados Maestros interinos: de Ollas del Rey, D. Pablo J. Rodríguez; de Casasbuenas, D. Angel S. Prieto; de Yuncillos, D.ª Emiliana López Brea; de Tembleque, D.ª Carmen Arévalo Mohino, y de Huerta de Valdecarábanos, D. Sotero A. Carreras.

Se ha remitido a la Junta de Derechos Pasivos el expediente de D. Gregorio Luengo, Maestro jubilado de Calera, que solicita se le conceda la clasificación.

A la Dirección general se ha remitido el expediente de D. Manuel Sánchez Verdejo, Maestro de Yuncillos, que solicita se le conceda la jubilación por edad, y cesar una vez concedida ésta sin esperar a su clasificación.

Se ha concedido la clasificación a la Maestra Regente de la Escuela graduada de esta capital, D.ª Dolores Martín Gascón.

Idem id. las mesadas de supervivencia a los herederos de D.ª Julia Sánchez Mata, Maestra que fué de la Escuela de Puerto de San Vicente.

Correspondencia particular.

Fuenlabrada.—M. M. C.—Sus originales se irán publicando.

Calera.—G. L.—Le escribí.

Madrid.—F. de la C.—Idem id

Madrid.—F. P.—Gracias por su grata.

Banco Central.

Capital: 200.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 31-MADRID

SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos; Apertura de cuentas corrientes; Depósitos; Giros; Cambios, etc., etc.

Caja de Ahorros

Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

Cajas de alquiler

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	Alto.	Ancho	Fondo	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año
Núm. uno....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
" dos....	7	24	42	4 "	11 "	20 "	35 "
" tres....	11	24	42	5 "	13 "	25 "	40 "
" cuatro..	16	24	42	6 "	16 "	30 "	45 "

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

Infantes y Compañía

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos pedidos que se la confían

Calle de Belén, núm. 13 :-: Toledo